



DECRETO U. DE C. N° 2002 - 195

VISTO:

Lo acordado por el Consejo Académico en sesión de 07 de octubre de 2002 en orden a aprobar la creación de la Carrera de Ciencias Físicas y Astronómicas adscrita a la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, que consta de los antecedentes adjuntos y lo dispuesto en el Decreto U. de C. N° 2002-093 de 14.05.2002 y en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO:

Apruébase la creación de la Carrera de Ciencias Físicas y Astronómicas adscrita a la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, conducente al grado académico de Licenciado en Ciencias Físicas y a los Títulos Profesionales de Astrónomo, Físico y Geofísico, que consta de los antecedentes adjuntos.

El Secretario General procederá a certificar conforme los referidos antecedentes que se archivarán en la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, en la Oficina de Títulos y Grados y en la Unidad de Admisión y Registro Académico Estudiantil.

Regístrese y Archívese en Secretaría General.

Transcríbase a los Vicerrectores; al Director General del Campus Chillán; al Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas y a los demás Decanos de Facultades; al Director de la Unidad Académica Los Angeles; al Jefe de la Carrera de Arquitectura; al Director del Instituto GEA; al Director del Centro EULA; a los Directores de: Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Servicios Estudiantiles, Bibliotecas, Dirección de Tecnologías de Información, Asuntos Internacionales, Relaciones Institucionales, Estudios Estratégicos y Personal; al Contralor; y a la Abogado Jefe de Servicio Jurídico.

Concepción, 30 de octubre de 2002.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

RWD/CRP/slr

2002-190